



Preocupación del gremio de la construcción regional ante Proyecto de Ley de extracción de áridos que afectará especialmente a las pequeñas empresas del sector



La CChC O'Higgins, manifiesta inquietud ante el proyecto de Ley (PdL), que regulará la extracción de áridos en cauce natural (ríos) y zonas de regulación anexa al cauce (propiedad privada).

Actualmente, el plazo total de tramitación asciende a 180 días hábiles administrativos, de los cuales 90 días son de exclusiva responsabilidad de la administración pública. En términos prácticos, este procedimiento equivale a un mínimo de 7 meses de espera, sin incluir postposiciones, observaciones u otros factores que podrían extender aún más el plazo.

Lej faculta a la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) del MOP para otorgar autorizaciones de extracción de áridos en "zonas de regulación anexas" a los cauces naturales. Sin embargo, no considera la delimitación de dichas zonas en su carácter de terrenos privados, afectando los derechos de sus propietarios.

Al respecto el presidente de la CChC O'Higgins, Guillermo Carbacho Becerra, manifiesta preocupación por la prolongada tramitación y menciona que se ha convertido en un obstáculo que, en muchos casos, toma

más tiempo que la propia ejecución de las obras. Este escenario resulta especialmente perjudicial para las pequeñas empresas, que enfrentan mayores dificultades para absorber los costos y tiempos asociados a la espera, poniendo en riesgo su viabilidad y competitividad.

de las obras de construcción públicas, privadas, viviendas, entre otras, y a toda la cadena productiva vinculada a la industria.



Guillermo Carbacho Becerra, Presidente de la CChC, región de O'Higgins.



Finalmente hace hincapié en que la normativa contempla avances positivos en torno a la regulación ambiental, sin embargo, nos preocupa el proceso y los plazos que afecta directamente en los plazos y costos de las obras, por lo tanto, afectará negativamente la ejecución